

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes. 1.50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
 TELEFONO NUM 7.

Se suscribe en la Ad-
 ministracion, Reyes Ca-
 tólicos, núm. 16.
 Los anuncios se reci-
 ben de 8 de la mañana
 a 5 de la tarde.
 Anuncios a 12 céntos.
 de pta. línea en la 4.^a
 plana y 25 en la 3.^a
 NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7.

LA FILOXERA.

Tan pronto como ha llegado a conocimiento de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, el estado en que se encuentra en esta provincia la epidemia de filoxera y el notable desarrollo que ha alcanzado en algunos pueblos, donde es casi segura la pérdida total de los parrales atacados, ha dispuesto telegráficamente al Ingeniero Agrónomo, remita con urgencia el expediente de indemnización y el estado de la recaudación de fondos, con objeto de resolver en vista de los antecedentes que existan; ofreciendo a su vez el Sr. Testor, Director general del ramo, al diputado a cortes, D. Sebastian Perez que ha recomendado con eficacia este importante asunto atendiendo nuestra justa reclamación, mirarlo con todo el interés posible, hasta que quede resuelto definitivamente.

Nos alegramos hallar sido atendidas las quejas que dirijimos sobre este particular, pues en realidad el asunto es muy grave, puesto que se trata de una de las primeras riquezas agrícolas de la provincia y sería muy lamentable que por abandono o negligencia, la terrible filoxera destruyera todo el fruto de tantos años de trabajo, sumiendo en la miseria a un crecido número de agriculturas, que en solo este negocio tienen invertidas sus modestas fortunas; y más lamentable aún, que propagándose a las demás plantaciones aún no atacadas, concluyese por agotar para siempre esta importante producción.

Así pues, enviamos las gracias a nuestro amigo particular D. Sebastian Perez, que tan eficazmente atiende cuantas reclamaciones hacemos y al Sr. Testor por la actividad que ha dado a este expediente, esperando que en breve quede satisfactoriamente resuelto para que enseguida se proceda a la campaña de defensa y extinción que hace tiempo debió comenzarse.

Caminos vecinales.

Nuestro apreciable colega *La Paz de Murcia* publica un artículo con este título que nos parece muy oportuno y en su consecuencia reproducimos a continuación los siguientes párrafos:

Uno de los principales servicios de policía rural consiste en la recomposición de caminos vecinales y rurales, para conservarlos en buen estado, arreglando los vados y restaurando los puentes que suelen deteriorarse durante el acarreo de las mieses, ó por consecuencia de las avenidas que producen las lluvias torrenciales del estío.

Ahora que han terminado, ó en cuanto terminen las faenas de recolección de cereales y comienza el otoño, cuando a los jornaleros va faltando el trabajo y los municipios han recaudado ó debido recaudar algunos ingresos; es la época más a propósito para emprender, y realizar esta clase de obras, que debe procurarse queden terminadas antes de que principien los temporales de lluvias y se eche encima el invierno con todos sus rigores.

La importancia y trascendencia de este servicio se comprenderá bien, considerando que en las comarcas agrícolas, con la recomposición de caminos, vados y puentes se evitan las desgracias innumerables y los perjuicios notorios que el mal estado de aquellos causa en personas, caballerías y carruajes, y provee a la facilidad y comodidad de los transportes de toda clase de productos; desde los pueblos rurales que carecen de buenas vías de comunicación hasta las carreteras y ferro-carriles por donde son conducidos a los grandes centros de consumo. Abandonar, pues, los caminos, vados y puentes, equivale a impedir dichos transportes en el próximo invierno, aislando por completo a los expresados pueblos; y exponiendo, cuando menos, a los carreteros y portadores a todo género de accidentes desgraciados. Constituye además ese abandono el olvido punible de la obligación que en esta materia imponen a los Ayuntamientos y propietarios los tres últimos párrafos del art. 72 de la ley municipal, así como una lamentable y perniciosa previsión de estas Corporaciones con respecto a las clases trabajadoras, que ahora no tienen en muchos pueblos otra ocupación ni cuentan con otros recursos de subsistencia.

DESDE TETUAN.

A continuación publicamos la carta de nuestro apreciable corresponsal de Marruecos:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 Muy señor mío: Después de penoso viaje, acabo de llegar a esta morisca ciudad, que recostada sobre verde colina se alza a unos cuarenta y cuatro kilómetros al S. E. de Ceuta.
 Desde el tortuoso camino que a ella conduce, pude observar el rojo pabelón de Islan que ondeaba en sus minaretes y cierto bullicio y animación pocas veces visto en estos alrededores.
 Numerosos berberiscos caballeros en su pacíficos rocinos caminaban a la par y en la misma dirección que yo, y con esa indiferencia proverbial que les caracteriza, examinaban mi humilde personalidad y seguían su derrotero impasibles, sin que les importase gran cosa adonde iba, ni de donde procedía, lo que en honor

a la verdad agradece a estos caballeros del jaique y la babucha.

Mi viaje a esta ciudad Santa no tenía otro objeto que recoger algunas impresiones relacionadas con los últimos sucesos, que comunicar a los lectores de su ilustrado diario.

Apenas franqué la puerta llamada de Ceuta, llegó a herirme el órgano del olfato, el olor nauseabundo de las tenerías situadas en aquel extremo de la población; continué mi camino por las tortuosas y estrechas calles en las que solo hallé algunos harapientos morozos que soñolientos permanecían sentados en el sitio que debían ocupar las aceras, y llegué hasta la extensa plaza conocida por el *Soko grande*, en derredor de la cual se alzan multitud de edificios irregulares, que forman un conjunto originalísimo.

Mi primera intención fué la de visitar al dignísimo Cónsul de España Sr. Morphi, pero esto muy a pesar mio me fué imposible porque no podía perder los momentos y deseaba regresar a Ceuta enseguida, antes que la noche extendiera sus obscuras gasas y me obligase a permanecer al raso en el campo, expuesto a las expansiones de cualquier morito que hubiera aprendido bien las doctrinas de los ilustrados santones que por aquel territorio merodean.

Así pues, me diriji a un antiguo conocido llamado Aben Zohar, no sé si pariente, amigo ó testamento del famoso médico árabe de este nombre, a quien interrogué acerca de ciertos detalles que no me quiso explicar hasta que le hube deslizado cautelosamente una moneda que guardó como recuerdo de inestimable valor.

Manifestóme, que en efecto, todo lo ocurrido era obra de las predicaciones de sus sacerdotes, pero que en manera alguna debía confundirse el suceso de Alhucemas con ningún otro, puesto que los riffieños que habitan aquellos aduanas son unos solemnes piratas, que ni atienden los mandatos del Sultán, ni obedecen sus leyes, más que cuando ven el castigo; que ni los de Tetuan y aquellos alrededores abrigaban propósitos de ningún género contra España, ni jamás secundarian a los feroces riffieños en sus escandalosas traficaciones y piraterías.

Añadió que hacia tiempo se dedicaban varios buques españoles al transporte de fusiles para los marroquíes; que al efecto salían de Málaga como han dicho algunos periódicos, con cargamento ó en lastre para la costa de Africa y en alta mar hacían trasbordo con otro buque ya preparado, que contenía el cargamento de fusiles y municiones, burlando de este modo la vigilancia de las autoridades de nuestros puertos.

Respecto al Sultán, me afirmó que tenía fundados motivos para asegurar al gobierno español una sincera y cumplidísima satisfacción porque lo consideraba de justicia, castigando severamente a los que en cualquier sentido cometiesen atropellos con los cristianos.

Me afirmó también que el Sultán, hombre modesto en sus aspiraciones, guardaba muchos recuerdos de gratitud para España a cuya Nación profesa verdadero afecto, no obstante las noticias propaladas en contra; y que además, él comprende perfectamente los conflictos que tendría encima si por cualquier motivo tuviese un choque con España, encontrándose a la expectativa Alemania, Inglaterra y otras naciones europeas.

Esto es en concreto cuanto pude sacar a Aben Zohar; no sé si me engañaría ó si sus palabras encerraban verdad; creo que sí.

Sin otras impresiones regreso a Ceuta, de donde saldré para Málaga y aprovechando el vapor *Nuevo Acuña*, me dirigiré a los presidios, desde los que le enviaré algunas correspondencias.

Suyo afirmo y compañero. —Segundo.
 Tetuan, Septiembre 1889.

MISCELANEA.

Comienza *El Parlamento* de Madrid su sección de fondo con el epigrafe siguiente: "Orden del día."

Y a continuación añade:
 "Lo de Marruecos."
 "Alguno de los telegramas recibidos anoche acerca de la actitud hostil."
 Caro colega y a esto llama S. S. orden del día?
 Vamos, reminiscencias romeristas.

"Dice *El Correo* de Madrid que los periódicos carlistas predicaban también la guerra."
 "Hombre! pues estaría bueno que predicasen la paz, cuando no la tienen dentro de casa."
 "No sabe *El Correo* que se han convertido en unos verdaderos revolucionarios, en el nombre del Señor y de D. Carlos?"

Recordamos de un colega:
 "El *Liberal* ha sostenido que debemos tratar a nuestros vecinos los marroquíes como amigos, y no como a un pueblo consagrado a nuestro odio por razón de religión y por el fanatismo secular de unas cuantas docenas de imbéciles."
 Según y conforme; porque si después de enviarnos unos cuantos tiritos, le vamos a hacer la barba al Sultán, no dejaría de ser una generosidad muy mal tenida."

Y dice otro suelto:

"El *Liberal* ha sostenido que para tener más razón, era preciso que nuestro Gobierno supiese bien si el conflicto de la costa de Marruecos pudiera haber sido provocado por nacionales nuestros, que trataran de introducir contrabando de guerra en el territorio marroquí."

Está visto; el colega ha creído que los riffieños eran empleados del resguardo.

Pues, que os premien.

¿Y lo ocurrido con el bote del cañonero *Cocodrilo*?

¿Iban nuestros marinos también a contrabandear?

¡Digo yo!

Dice *El Imparcial*:

"La *Epoca* no sabe lo que piensan hacer los conservadores cuando se plantee en el Congreso el debate sobre la suspensión de los concejales."
 Pues se lo diremos.
 Nos darán la lata.

De aquí y de allí.

La Perla de las perlas.

Las excitaciones originadas por el hallazgo de perlas en las inmediaciones de Albany, es muy grande. El día 15 se extrajo del río la perla más hermosa y perfecta de todas las conocidas hasta ahora.

Es completamente esférica, y sus dueños no quieren deshacerse de ella, a pesar de haber recibido ofertas, algunas de las cuales ascienden a 3.500 duros en oro.

Edisón.

Edisón ha sido recibido en Berlín como el príncipe de la ciencia. Su fonógrafo, cuya teoría y práctica ha explicado con todas las variantes introducidas en estos últimos años, ha causado tan profundo interés, que ya se habla de una nueva era fonográfica en Alemania igual a la que existe en América.

Edisón ha manifestado que Berlín le gusta extraordinariamente y que le prefiere a París. Esto no pasa de una galantería, que aunque a nadie perjudica, podría enajenar al inventor las simpatías de los franceses.

Desde Berlín se ha dirigido Edisón a Heidelberg, donde actualmente se celebra el Congreso de naturalistas alemanes.

Navegación.

El vapor *Ciudad de Santander* de la Compañía Transatlántica llegó a Buenos Aires el sábado 21 del corriente.

El vapor *Ciudad de Cádiz* salió de Puerto-Rico para la Habana el domingo 22.

El vapor *Rabat* salió de Tánger para Larache el martes 24.

Buen acuerdo.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, ha acordado crear escuelas para mujeres, donde estas recibirán enseñanza para los ramos de Correos, Telégrafos y Teléfonos, comercio é institutrices.

Además ha establecido, para hombres, la enseñanza de taquigrafía, y para ambos sexos, una escuela de sordo-mudos y ciegos. La enseñanza de Correos, Telégrafos, Teléfonos y comercio, se darán, respectivamente, en dos cursos, y en tres, la de institutrices.

Desgracia en bahía.

Anteayer tarde ocurrió en Cádiz una sensible desgracia al costado del vapor *Montevideo*.

Se hallaba una balandra trasbordando sacos de azúcar que conducirá el referido buque a Barcelona, cuando faltó el cabo que aprisionaba a 5 de aquellos cayendo sobre un muchacho de 15 años de edad, llamado Juan Treinta, natural de Galicia.

Su padre se encontraba con él a bordo de la balandra, y al observar el estado del pobre muchacho, prorumpió en ayes de dolor.

El infeliz joven cayó sobre la borda de la balandra, y allí arrojó grandes cantidades de sangre por boca, nariz y oídos; falleciendo a los pocos instantes.

El médico del *Montevideo* acudió seguidamente a prestar sus auxilios al lesionado, pero resultaron inútiles.

Emulo de Cumberland.

Dicen de Madrid:
 "Notables fueron las suertes de adivinación que hizo anteanoche ante el público del Circo Hipódromo Mr. Newson, el afortunado emulo de Mr. Cumberland, que tanto nos sorprendió hace dos años."

Mr. Newson es un francés simpático, alto, nervioso; que no habla una palabra de castellano, y que ejecuta sus pruebas de adivinación sin tanteos casi, con una seguridad y rapidez admirables.

Hace falta que un buen intérprete de voz clara y fuerte aplomo sirva de intermediario entre el adivinador y el público. Anteayer, hasta que intervino D. Antonio Pérez, no hubo medio de que el público se penetrara bien de la importancia y seriedad de los experimentos.

Pero después de esto, las pruebas causaron gran impresión, y produjeron continuados aplausos.

No era para menos la adivinación rápida de objetos escondidos fuera y dentro de la pista y de otro experimento que se hizo consistente en suponer uno que asesina a otro, que después le roba un objeto y lo esconde.

El adivinador, apareciendo con los ojos vendados, señala el cuchillo con que se ha cometido el crimen, el sitio en que se ha hecho el asesinato, el lugar donde se ha escondido el objeto robado y la persona del público que ha hecho las veces de víctima.

Todo esto gustó mucho, y aunque esos experimentos son mas bien para salón que para circo, llevarán mucha gente al Hipódromo de Verano."

Concurso.

La *Gaceta* del miércoles último publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que

por la dirección general de Agricultura se convoque un concurso para proveer los cargos de directores de las estaciones enotécnicas de París, Londres y Hamburgo y de las de Burdeos y Cete, concurso en el cual podrán tomar parte cuantos posean cualquiera de los títulos de ingeniero agrónomo, ingeniero industrial, doctor en farmacia y doctor en ciencias físico-químicas y acrediten suficientemente conocimientos en ampelografía, viticultura, enología y especialmente en enoquímica.

Y que, interin se incluye en los presupuestos del Estado la dotación que ha de señalarse para dichos funcionarios, perciban la cantidad de 5.000 pesetas anuales en concepto de sueldo, y otra igual en el de indemnización.

Marina.

Ha sido pasaportado desde Alicante el Alférez de navío graduado, D. Vicente Ripoll y Ripoll, el cual debe encargarse de la Ayudantía de Marina de Ceuta, en relevo del Alférez de fragata graduado don Francisco de Moya, el cual será pasaportado para Castellón de la Plana al cesar en el distrito de Ceuta.

En 9 del corriente fué pasaportado desde Huelva para Cartagena el Alférez de navío, D. Honorio Cornejo, destinado al Apostadero de Filipinas.

Se ha ordenado que los Alféreces de navío don Carlos Rubio y Diaz y D. Alberto Medrano y Ortiz se trasladen a Tánger para embarcar en la Escuadra de Instrucción.

Trasbordan de la fragata *Gerona* al crucero *Ulloa* los Guardias Marinas siguientes:

D. Carlos Peredo y Castellany, D. Rafael Vizcarondo y Villalón, D. Angel Cervera y Jácome, don Antonio Gascón y Cubells, D. Agustín Medina Cívils, D. Manuel Ruiz Valarino, D. Gonzalo de la Puerta y Diaz, D. Tomás Diaz y Vazquez, don Justo Martínez Gomez, D. Francisco Enrile García, don José María Pascual del Póvil, D. Felipe Arias Salgado, D. Rafael Párraga Fernández, don Eduardo Pasquin, Reinoso, D. Francisco Nuñez Quijano, don Ignacio Martínez García.

Dos personajes.

Por cartas de Buenos Aires se tienen noticias de dos personajes célebres de Valencia.

El veterinario de Sueca, condenado a muerte por el delito de asesinato, es un hombre rico que vive rodeado de lujo.

Tiene un establecimiento de coches de alquiler y ha realizado una fortuna, poseyendo hoy algunas magnificas casas en la ciudad.

El banquero Mora, que hace poco se decía que había muerto, vive y todavía no se ha arruinado; vive mal, viste muy modestamente, y no lleva trazas de mejorar de fortuna.

Algunos suponen que se hace el pobre pero la generalidad creen firmemente que lo es.

CUESTION MARRUECOS.

Una carta de Tánger que hemos tenido ocasión de leer, fechada el día 22 del actual, dice lo siguiente:

Entrada del Sultán.

"Hoy ha hecho su entrada en esta plaza su majestad el sultán en medio de un orden admirable. Han acompañado a S. M. 3000 hombres y 22 piezas de distintos sistemas y calibres; 6000 hombres de infantería regular ó askaris cubrían la carrera. Se han establecido guardias en todas las puertas de la población, en las avenidas principales de las afueras y en los caseríos pertenecientes a europeos.

Ejército marroquí.

El ejército irregular de las kábilas, que calculo en unos 20000 hombres, acampa en distintos puntos separados de dos a seis kilómetros de Tánger. He recorrido los campamentos solo, sin que me hayan causado la menor molestia. Muchos jefes árabes me han saludado afectuosamente.

El campamento de Merchan, inmediato a la ciudad, es visitado por todos los europeos y por muchas señoras, sin que sea nadie molestado.

Lo de Alhucemas.

Respecto a lo de Alhucemas, sé por árabes conocidos llegados del Riff hoy mismo, que los prisioneros españoles están en un santuario bien tratados y que el jefe de aquella kábila espera órdenes del sultán para entregarlos; pero les acusa de contrabandistas, pues fueron a aquellas costas para hacer un desembarco de víveres y municiones.

Los moros que han venido por tierra desde Alhucemas han tardado 8 días en llegar a Tánger; por tanto, el sultán no puede informarse de lo acontecido con la rapidez que fuera de desear.

A la hora en que escribo esta carta (11 de la noche) la población está iluminada, se disparan fuegos artificiales, la escuadra enfoca sus luces eléctricas a la Alcazaba, y cristianos y judíos recorren las calles y las afueras de la ciudad confundidos con moros y soldados, sin que haya nada que lamentar.

No hay en bahía más buques de guerra que los de nuestra escuadra."

El Sultán.

El Sultán actual de Marruecos, Muley Hassan sucedió a su padre, Muley Mohamed, en 25 de Setiembre de 1873. Pertenece a la familia de Hassan, de la tribu de Taílali. Lleva los títulos de sultán de Fez, Tafílete, Mazakech y del Sus, con tratamiento de majestad sherifiana.

Los principales personajes de su corte son: Mohamed el Arbi ben el Moghtar, gran visir, Mohamed el Nofel Garrit, visir de los negocios exteriores.

Mohamed ben el Arbi ben el Moghtar, hermano del gran visir, ministro de la Guerra,

Mohamed el Tasi, ministro de Hacienda.
 Ahmed ben Muza, jefe superior de pa. cio.
 Mohamed ben el Arbi el Torres, ministro encargado de las relaciones con las potencias en Tànger.
 Suteiman baja, ayudante personal del emperador.
 Wilmán baja, introductor de embajadores.

Marruecos.

La superficie de Marruecos se calcula próximamente en 812,300 kilómetros cuadrados, de los cuales la región montañosa y las vastas llanuras fértiles representan 197 100 kilómetros, y las estepas 67700. El Sahara y el Tuat comprenden 547500 kilómetros cuadrados.

Los cálculos acerca del número de habitantes son muy distintos y oscilan entre 6 y 10 millones de almas. Las dos ciudades más populosas son Fez, con 150.000, y Marruecos con 45000 almas.

No puede decirse que hay verdadera Hacienda en Marruecos. Los derechos de aduanas de los siete puertos habilitados producen de 7 á 12 millones de pesetas. Los gastos de la casa del sultán importan 7 millones.

El ejército permanente se compone de 12 á 15000 hombres.

El comercio se basa principalmente en la importación de algodón y sus tejidos, azúcar, seda bruta y tejida, lanería, té, bujías, hierro, acero y objetos de este, especias, café, bebidas y vidrios. Exportan guisantes, habas, trigo, cebada, maíz, bueyes, pieles, aceite, lana, almendras, huevos, gallinas y gomas.

La importación, sin contar los metales preciosos, fué en 1884 de 21.432.000 pesetas; en 1885, de 33.724.000; y la exportación, respectivamente, de 19.211.000 y 30.015.000 pesetas.

Cuestión grave.

Se ha dicho por algunos periódicos que en el telegrama dirigido por el Sr. Figueroa al ministro de Estado había una parte secreta de gravedad.

Estos informes no tienen fundamento.

La parte reservada del telegrama se limita á decir que está en trámites de negociación la cuestión de Santa Cruz de Agadir y la reclamación sobre los asesinatos de Casa-Blanca.

Este detalle no tiene importancia, pues se trata de negociaciones pendientes en las que no ha surgido hasta ahora incidente nuevo alguno.

Reclamaciones.

La reclamación presentada al gobierno marroquí respecto á lo ocurrido con el *Cocodrilo* es independiente de la formulada respecto al acto pirático de Alhucemas, y se gestionan separadamente por nuestro ministro en Tànger.

Carta de Garrucha.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
 Almería.

Muy Sr. mio y querido amigo: confirmo á usted mi telegrama de ayer anunciándole el triste suceso ocurrido al laud de pesca *Santa Bárbara*.

Este barco salió á la mar en la madrugada del día de ayer, con otros varios, alejándose bastante de esta costa para calar los palangres, arte de pesca á que se dedicaba.

A su salida de esta playa reinaban buen tiempo, arceciando el viento que venia de levante y el cielo estaba cubierto de algunos nubarrones.

Al amanecer, el viento se inició más, acentuándose por momentos la marejada.

A las 8 de la mañana ya la marejada había arceciado, varando con algun trabajo la mayor parte de los barcos que se encontraban en el mar y que á esta hora regresaban á la playa, comprendiendo sus respectivas tripulaciones, las grandes proporciones que habían de alcanzar las olas, dando el aspecto que presentaba el cielo cubierto de nubes y la fuerza con que soplabá el viento.

Solo quedaban en el mar á las 11 del día, el laud *Santa Bárbara* y otro que su nombre ignoro y cuyo patron es Luis Lopez.

A las 12 el viento silbaba con furia y las olas se sucedían con celeridad pasmosa, elevándose sobre su nivel natural á alturas considerables y dejándose venir hacia la costa cual torrente impetuoso que en nada encuentra balle que le contenga. A esta hora se vió venir al laud *Santa Bárbara* que á larga distancia de la orilla y en donde se lo permitía la rompiente, hizo su operación de arriar la vela y quitar el resto de sus aparejos, preparándose siete de sus ocho tripulantes con los remos para venir á tierra. En este tiempo ya había en la playa multitud de marineros que como siempre se preparaban á lanzarse al agua en el momento que fuese necesario.

Empezó la tripulación del referido barco á bogar hacia tierra, pudiendo conseguir aproximarse á unas 50 brazas de distancia sin que le hubiese entrado al buque agua. Más en estos momentos, cuando los desventurados tripulantes creyeron ya en salvo, una ola colosal capaz de enterrar entre sus aguas á un buque de mayor parte del que se trata, y cuyo aspecto no se borrará jamás de la memoria de los hijos de este pueblo: una ola colosal, digo, levantó por la popa á la pequeña embarcación, albergue de ocho infelices, cuyas familias llenas de terror los miraban desde la playa y como si fuese una pequeña tabla la envolvió entre sus terribles fauces abocándola de un modo violento é imposible de toda descripción.

Mi pulso tiembla, Sr. Director, y mi pluma se niega á transcribir al papel la horrorosa escena que á este acto sucedió.

Un grito terrible, inmenso, grito que aterraba el alma y llenaba de pavor y sentimiento el corazón, salió de los labios de miles de personas haciendo duo con el espantoso mugir de las olas al lanzarse furiosas, y entenderse por la playa con la mayor violencia.

Aquel fué un momento horrible, un instante aterrador é indescriptible: nadie se entendía; todos lloraban, los gritos de la cariñosa madre que veía al ser querido de su alma víctima de las embravecidas olas, confundíanse con los desconsoladores lamentos de la amante esposa que al-

zaba en tan supremos instantes sus ojos preñados de abundantes lágrimas pidiendo al cielo clemencia para el desgraciado padre de sus queridos hijos que junto á ella también lloraban; aquello era un caos, caos terrible de desolación y pavora donde nadie se entendía, donde todos suspiraban. Pero digo mal, si se entendían, si, pues los hijos de este pueblo, estos honrados y valientes marinos cuya existencia es una larga cadena de penalidad y sufrimientos, estos hijos del mar que jamás tuvieron miedo á las embravecidas olas, siempre que se trató de arrancar de sus terribles garras á alguna victima, estos leales compañeros dignos de mejor suerte, sin miramientos de ninguna clase arrojáronse al mar y con exposición grande de sus vidas peleaban y peleaban con la corriente y las olas por llegar cuanto antes al auxilio de sus hermanos los infelices naufragos.

He dicho ya que eran ocho los individuos que tripulaban el laud *Santa Bárbara*: pues bien, después de algunos esfuerzos cinco de ellos consiguieron salir de bajo del barco donde todos sin excepción habían sido cogidos y á poco fueron auxiliados por los que en su socorro acudieron y puestos en salvo seguidamente.

El Patron y dueño de la embarcación Francisco Caparrós Martínez venia al timon y al comprender que el barco no podría resistir el ímpetu de la ola que se le aproximaba cogió con una mano á un muchacho de unos 10 años que iba á su lado y lo arrojó al agua con objeto de evitar que la embarcación lo cogiese debajo y pudiese perecer. Quiso él arrojarle también al agua cuando ya el barco zozobraba, ó mejor dicho se abocaba, pero la violencia de la veta no le dió tiempo y quedó cogido de los pies en el *Buchí*, sitio que ocupan los patrones, liada al cuello una traina viéndose imposibilitado de poder nadar. El infeliz patrón hacia esfuerzos sobrehumanos por verse libre; desde la playa distinguíamos su cabeza que salía á la superficie con cortos intervalos y sus manos crispadas que azotaban el agua con la furia de la desesperación. Crítica era ya su situación, sus movimientos y demostraciones indicaban que era legado ya su último instante, cuando con una valentía y arrojo sin igual un marino de estas playas llamado Ramon Garcia (a) *Chinales*, llega al buque naufragado, se aproxima al querido compañero que ya faltó de fuerzas perdía por momentos la vida, lo coje de la mano y comienza una lucha desesperada por sacar á la victima de debajo del barco, lucha que al fin fué coronada por la victoria, puesto que arrancó al naufragado del sitio donde estaba y lo aproximó á los otros marinos quienes á su vez lo tomaron llevándolo á la orilla en un estado gravísimo.

Solo quedaban ya por salvar los infortunados jóvenes Domingo Carmona Campoy y Joaquin Roman Caparros de 23 y 14 años de edad respectivamente, mas no se veían; todas las miradas se dirigían ansiosamente al sitio del suceso, pero inutilmente; los desgraciados Domingo y Joaquin no aparecían. Nos encontrábamos en la duda de si estos infelices estarían aun debajo del barco pero pronto nos hicieron ver la realidad las olas que al arrastrar de un lado para otro el barco naufragado hubo un momento en que nos dejó ver su interior, pero limpio absolutamente: los dos jóvenes que faltaban y los arrees de pesca habían desaparecido sin que hasta esta hora se sepa nada de su paradero.

Entre los marinos salvados se haya el desventurado padre de Domingo Carmona que fué salvado por otro de sus hijos que estaba en la playa y mas tarde cuando se convencieron de que su hijo y hermano no había salido, pretendieron arrojarle al agua en su busca, mas se lo impidieron muchos de sus compañeros comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos y lo peligroso que para sus vidas era la realización de sus propósitos.

El desgraciado padre del Joaquin Román que se encontraba también en tierra fué uno de los primeros que se lanzaron al mar al ocurrir el naufragio, y costó un trabajo inmenso á muchos marineros el sacarlo del agua donde buscaba con la ansiedad febril de un cariñoso padre al infortunado y querido sér que las furias de los mares le habían arrebatado. También su aterrada y desconsolada esposa se tiró al agua, costando no poco trabajo el arrancarla de aquel sitio donde la infeliz madre sufrió el momento mas terrible y la herida mas profunda que puede sentirse en la tierra.

Pintar el cuadro aterrador que ayer presencié Garrucha, dándole un verdadero colorido, sería difícil para la pluma mejor cortada é imposible por lo tanto para mí que carezco de las dotes necesarias para ello; voy pues á concluir que ya he distraído demasiado la atención de los lectores de su ilustrado diario.

Digno de la mejor recompensa es el bravo marino Ramon Garcia (a) *Chinales*, que como llevo dicho con exposición de su vida salvó la de un compañero suyo próximo ya á perecer; nunca como ahora debiera recompensarse de una manera justa la bravura y arrojo de un marino en bien de sus semejantes y estoy seguro que los llamados á demandar la recompensa de quien corresponda, no dejarán de verificarlo, haciendo de este modo justicia al que mirando en nada su vida, se lanzó al fondo del mar en busca de sus semejantes, consiguiendo una aureola de gloria que vivirá eternamente en el corazón de sus hermanos los hijos de Garrucha.

No concluiré sin elogiar la conducta del señor Ayudante de Marina, D. Asencio Fernandez Moran, D. Juan Salvador Lopez y D. Marcos Lopez Garcia que con los cabos de mar, el práctico Pedro de Rosa y los marineros todos en general, hicieron grandísimos esfuerzos por evitar mayores desgracias.

Siempre á su disposición se ofrece de V., señor Director, su affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,—*El Corresponsal*.

Garrucha 27 de Setiembre de 1889.

Lo que dice el Sr. Canalejas.
El Correo de Valencia publica una inter-

vieno que uno de sus redactores ha celebrado en San Sebastian con el joven ministro de Gracia y Justicia.

Las declaraciones del Sr. Canalejas no dejan de tener importancia, y por eso las transcribimos á continuación:

«Eos rumores de crisis—ha dicho el ministro de Gracia y Justicia—no son más que invenciones de verano de los *reporters* de periódicos.

Las crisis se hacen por razones políticas, y no por caprichos: las crisis son inesperadas generalmente, y no á plazo fijo como las letras de cambio.

Afirmó el Sr. Canalejas que el Gobierno se presentará á las Cortes íntegro para cumplir el deber de dar cuenta de sus actos durante el interregno parlamentario.

Respecto á la embajada del Vaticano, que algunos le adjudicaban, ha dicho el ministro de Gracia y Justicia que fué una broma sin fundamento, y que á pesar de las dolencias de una persona de su familia y del deseo que tiene de terminar su obra sobre derecho parlamentario comparado, que le incitan á salir del Gobierno y descansar, está decidido á secundar los propósitos de Sagasta y del partido, pues debetes gratitud y respetos.

Hará, por decretos y antes de la apertura de Cortes, todas las reformas que sean posibles de las que ha indicado en el discurso de apertura de tribunales; y una vez reanudadas las sesiones de las Cámaras, presentará las restantes traducidas en proyectos de ley, que tiene ya redactados.

Respecto á su actitud en el Parlamento, dice el Sr. Canalejas que sufrió con paciencia los ataques de sus adversarios; pero viendo que posteriormente se le siguen dirigiendo otros, se propone contestar con rudeza.

«oy muy prudente—ha dicho—pero no débil; si algunos pensaron de otro modo, rectificaran su error en día no lejano.

Respecto al conflicto con el Sr. Mártoz, sólo dijo que quien truena antiguos afectos en violentos odios, desvirtúa la sinceridad de aquellos.

«Nunca aborrezco lo que ántes quise—añadió—ni ofendo lo que otro tiempo respeté.

Se habló también de la actitud del clero vasco, del que dijo: el ministro de Gracia y Justicia que es fervientemente religioso y respetuoso con la ley; pero el magistral de Victoria y unos pocos párrocos pretenden agitarlo, movidos por perturbadores políticos.

Las cordiales relaciones que existen entre la Santa Sede y el Gobierno español evitarán que se cometan abusos en el púlpito y los tribunales de justicia, y los fiscales velarán por que se guarde el respeto debido á los poderes públicos y á los preceptos constitucionales.

«Respecto al obispo de Victoria, espera el señor Canalejas que elevados intereses vencerán la exagerada modestia del prelado, único sentimiento que hasta ahora le ha tenido retraído de la corte.

En la cuestión del Ayuntamiento de Madrid asegura que el criterio de los ministros fué siempre unánime.

Rechaza la especie de haberse presentado como protector de los concejales suspensos, añadiendo que el iniciador de esta fábula se vió coronado del mayor ridículo aunque intentó persuadir de ello á varios ministros y á su amigo el actual alcalde de Madrid, Sr. Mellado.

El corresponsal hizo también preguntas al señor Canalejas sobre el incidente con el conde de Xiquena, á las cuales respondió que hay quien pretende indisponerlos, pero que sus relaciones son, como siempre, afectuosas. Además, convencido de la importancia que tienen los proyectos que acaba de redactar el ministro de Fomento, cree un deber de patriotismo en ayudarle con todas sus fuerzas hasta el completo éxito de aquellos planes.

Las censuras que se dirigen al ministro de Marina, en opinión del Sr. Canalejas, se desvanecerán en cuanto se discutan estos asuntos en las Cortes; allá se dilucidará la conducta del señor Rodriguez Arias, que fué á San Sebastian sin solicitarlo y por acuerdo del Consejo de ministros.

De la cuestión palpitante habló también el Sr. Canalejas, diciendo que se cometen grandes errores al hablar de este asunto por el desconocimiento que existe del estado social y de la organización política del imperio de Marruecos.

En cuestiones de esta índole, dijo el Sr. Canalejas que solicita el concurso de la prensa para dirigir, no para excitar la opinión.

Terminó el ministro de Gracia y Justicia diciendo que confía en que no surgirá conflicto alguno; pero si surgiera, afirma que el Gobierno tiene elementos sobrados para hacer frente á todas las eventualidades.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
 Lo de Alhucemas.

Todavía no se tienen en esta corte noticias concretas acerca de la situación de los tripulantes del laud *Miguel y Teresa* y de los resultados del viaje del crucero *Navarra*.

Entre tanto continúa la campaña entre los distintos criterios que se han manifestado en la prensa madrileña; pero desnaturalizada completamente, puesto que ya nadie se acuerda de si debe ó no declararse la guerra al imperio de Marruecos, sino simplemente de si el laud apresado se dedicaba ó no al contrabando de guerra y en tal concepto si esos españoles merecían ó no la solicitud del gobierno y de la opinión pública.

Muchos son los que una vez la cuestión en estos términos creen de escasa importancia seguir concediendo excepcional interés á un asunto que se halla á punto de terminar de un modo satisfactorio.

Estos mismos consideran lo hecho por el gobierno lo bastante en la materia, siempre que siga inmediata la libertad de los cautivos, la indemnización á los mismos y la satisfacción á nuestra enseña; pero algunos aspiran también á que se abra la oportuna información para deponeer lo que haya de cierto acerca de ese comercio ilegítimo y sobre todo, si este se hacia de cuenta de un súbdito marroquí.

Entre tanto llegan noticias concretas sobre los anteriores extremos; pasemos á otro asunto.

Sagasta y Canalejas.

Esta mañana han llegado á Madrid los señores Sagasta y Canalejas, que fueron recibidos en la estación por los restantes compañeros de gabinete.

Apesar de lo matinal de la hora todos se dirigieron á la Presidencia, donde celebraron un Consejo preparatorio de escasa duración y en el que no recayó acuerdo alguno.

A las tres y media ha dado comienzo, el que pudiera llamarse magno y decisivo, pues en él quedará acordado lo referente á la suspensión de los concejales.

Aunque se cree que no terminará la reunión antes de las ocho de la noche, circula entre las oposiciones la especie no ya solo de que será reñida la batalla, sino que será la base de la crisis para un plazo no lejano.

Pocos son los que han podido durante el día traslucir las opiniones del Sr. Sagasta. Sospechase que esta ocasión como en otras muchas el presidente del Consejo, se dejará llevar por las circunstancias haciendo honor á su reconocida *bonhomie*, dejando, si preciso fuere que se amplie el procedimiento á mayor número de los comprendidos en la sustracción.

Pero como el asunto se refiere á la materia de la moralidad administrativa tan en evidencia actualmente, no se harán públicos los disencamientos que ocurran en el seno del gabinete; pero quedará sobre el tapete la crisis para acometerla mas adelante, buscando, como es natural para ello, un pretexto en lo sucesivo.

Tal vez obediendo á estas razones proyecta el Sr. Sagasta presentarse á las cortes con el gabinete tal como se halla constituido.

Tampoco seria extraño que el ministro de Marina, cuyos actos han de ser muy discutidos en todos terrenos ante el Parlamento, fuese el que provoque la cuestión de confianza, comprendiendo al fin que la opinión pública le es hostil, apesar de haber querido rodearse de la aureola de la popularidad.

Suyo affmo.,—M.
 Madrid, 27 de Septiembre de 1889.

GACETILLAS.

Buques.—Ayer mañana había fondeados en nuestro puerto once buques de vapor.

Tormenta.—Aunque pasagera, descargó anoche una tormenta sobre esta capital, con ligeras manifestaciones eléctricas y alguna precipitación acuosa.

Escandaloso.—Nos dice un amigo, que ayer mañana salió de paseo á la vega y al llegar á la carrera de Monserrat, observó un grupo de tres empleados del consumo, provistos de sus correspondientes mantas y trabucos, que se ocupaban en arrebatar á unos pobres pescadores, el *cenachillo* de pescado que llevaban para su alimentación, fruto del trabajo por ellos realizado la noche anterior.

Estos pobres habían pasado toda la noche tirando á la tralla cerca de la punta del rio y al terminar la faena, el dueño ó patrón de la embarcación, en pago á su trabajo, como es costumbre por carecer de otra clase de moneda, les repartió á cada uno un par de libras de pescado. Llegan los pobres á la carrera de Monserrat y los empleados del consumo, les dan el año y les obligan á entregar todo el pescado que llevaban, que los infelices sin resistencia depositaron en presencia de los citados guardas.

Pero uno de los pescadores, que con razón sobradísima protestó de tan escandaloso proceder, manifestándoles que era lo único que tenían para comer en el día, ellos y sus respectivas familias; que sus hijos les esperaban con los brazos abiertos para satisfacer el hambre, y que en fin les dirigió otras súplicas que hicieron verter lágrimas á cuantos presenciaron el hecho, este infeliz repetimos, es maltratado por aquellos guardas, sin compasión de ningún género.

Es necesario que la empresa de consumos haga entender á sus subordinados las leyes.

Es necesario también que el Sr. Delegado de Hacienda, ejerza su autoridad con la energía consiguiente y obligue á los empleados de consumos á que no se estralimiten y cumplan como es debido con las leyes, por que una libra ó dos de pescado para el consumo de un día en ninguna parte paga.

Véase sinó el artículo 178 del reglamento que dice así:

«Las especies que conduzcan los viajeros para su consumo particular en un solo día próximamente, no serán objeto de adeudo.»

Y como lo que estos infelices llevaban para el consumo de su casa no llegaba á dos libras de pescado cada uno, producto de su trabajo; debieron los empleados tener en cuenta el artículo de que se trata, como debe tenerlo presente el Sr. Delegado para hacer que se les devuelva á esos infelices el pescado, que no puede declararse buena presa.

Un día de campo.—También á los otros nos gusta disfrutar de las espansiones campestres, y anteayer tomamos el *role* y fuimos, acompañados de varios amigos, á visitar á otros que eran nuestros y que se albergan en el nuevo *castillo de Mons*, que nosotros llamaríamos, situado en una inmensa llanura, término de Viator, pueblo donde todavía existen restos de su antigua grandeza cuando los árabes tenían allí su cuna.

El sitio es delicioso y convida á pasar los días y las noches agradablemente, por que los dueños han hecho de aquella estancia un lugar ame-

no, con todas las comodidades que pueda apetecer la persona mas exigente.

Al abrazar á nuestros queridos amigos nos encontramos agradablemente sorprendidos, al ver que en aquellos momentos se desalojaban de sus trofeos de caza y se daban á contarnos todas sus correrías por aquellos montes vecinos, no despreciando, ni la liebre, ni la codorniz que, al bajar á la llanura, era presa de su buena puntería.

Allí nos presentaron el rico botín, improvisándonos una comida que por el sitio en que nos hallábamos creíamos no tendría otros honores que los de merienda, pero que se trasformó en delicado banquete donde no faltaron, despues de devorar los manjares mas esquisitos que se sirvieron en la mesa, ni los ricos vinos, ni el espumoso champagne que tanto convida á los brindis entre los que pasamos el rato mas delicioso de nuestra vida.

A mi me tocó brindar y exclamé á lo viatoroño: viva de esta quinta el dueño que así nos dá de almorzar. Jamás yo podré olvidar su finura, su atención, ni este rato de expansión, que en feliz hora pasamos y que todos deseamos repita en otra ocasión.

Una llaga social.— Con este título publica nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* un artículo acogiendo la idea que dimos en nuestra gacetilla «Cuestión grave» respecto á la mendicidad en Almería, que como dice el colega va aumentando de un modo alarmante, y contrasta en verdad, el espectáculo de tantos miembros sociales que no solo consumen y no producen, sino que lo que consumen es parte de lo que los demás han producido con su trabajo.

Urge, pues, un remedio pronto y eficaz y ya que á quien le corresponde, no le preocupa este problema, se hace preciso que la prensa, con el concurso de todo el pueblo, busque el medio de solucionarlo creando un asilo ó mejorando las condiciones de los que existen.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del antiguo y acreditado colegio de San Pablo que en otro lugar publicamos.

Remitido.— Hemos recibido el siguiente remitido, acerca del cual llamamos la atención de quien corresponda:

«Sr. Gobernador. Los acuerdos de V. S. fechas 11 de Febrero y 27 de Abril del presente año respecto al pago de la expropiación de la casa número 1.º de la calle de Elvira de esta ciudad, así como la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 9 de Agosto último referente á la indemnización de perjuicios causados á la propietaria de dicha casa, están incumplimentados, puesto que ni una ni otra cosa se ha pagado por el Excmo. Ayuntamiento á pesar de las reclamaciones interpuestas con tal objeto por el representante de la interesada.

Sentimos mucho el tener que volver á ocuparnos de este asunto, impulsados solo por el posterior lamento de agonía que lanza la dueña de referida casa, pidiendo justicia desde el lecho del dolor donde se halla postrada á la edad de 76 años sufriendo la aflictiva situación á que despiadadamente le ha conducido el proceder del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital que le ha privado de la única finca que poseía para su subsistencia.

Este proceder, ya calificado por la pública opinion, constituye una burla sangrienta, segun manifestó uno de los señores concejales en pública sesión cuando se dió cuenta de la Real orden ci-

tada y debe terminar pronto, muy pronto, Sr. Gobernador, porque así lo exigen los santos deberes de humanidad y los no menos sagrados de la justicia.

Dada la rectitud y elevados propósitos del señor Sanz y Peray no dudamos que hará cumplir sus citados acuerdos para que estos y la Real orden referida no sean letra muerta, un mito ó uno de esos romances que se escriben y publican por los ciegos para entretenimiento de los desocupados. Ya veremos.»

Esperando.— Dice un colega, que sigue esperando aquella campaña que se dijo iba á emprender el gobernador civil de la provincia, para depurar la marcha de la administración en algunos pueblos, empezando desde luego por la capital.

Pues estamos iguales; pero nunca es tarde si la dicha es buena.

A la cárcel.— Presidida por el Alcalde, se personó anteayer una comisión del Ayuntamiento en el edificio de la cárcel, con objeto de inspeccionarlo y estudiar las reparaciones que necesita.

La mas importante es destruirlo por completo y sobre sus cimientos levantar otro edificio.

Respecto á las otras mejoras que pudieran introducirse, ya se irían haciendo poco á poco.

Juicios orales.— Los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito son los siguientes:

Lunes 30.— Continuación del juicio de la causa de Sorbas contra José Feices y consortes, sobre falsedad.— Fiscal, Sr. Zegri; abogados Sres. Langle, Cassinello, Fernandez, Ramón é Iribarne; procuradores, Sres. Perez, Rodriguez, Idoñez, Rubio y Muley.

El mismo día.— Causa de Almería contra Don Francisco Llopis, sobre cohecho.— Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Rubio.

Martes 1.º.— Id. de Gergal contra Federico Miguel, sobre disparo.— Fiscal, Sr. Langle; abogado, Sr. Calatrava; procurador, Sr. Luque.

El mismo día.— Id. de Sorbas contra Juan Bautista Rubio, sobre desobediencia.— Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Rodriguez.

Miércoles 2.— Id. de Gergal contra José Garcia, sobre lesiones.— Fiscal, Sr. Langle; abogado, señor Iribarne; procurador, Sr. Perez.

El mismo día.— Id. de id. contra Juan Egea y consorte, sobre id.— Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Luque.

Jueves 3.— Id. de Almería contra José Fajardo, sobre hurto.— Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Idoñez.

Viernes 4.— Id. de Canjayar contra José Salvador Casas y otros, sobre id.— Fiscal, Sr. Langle; abogados, Sres. Garcia Lopez é Iribarne; procuradores, Sres. Orland y Rodriguez.

Sábado 5.— Id. de Almería contra Sebastian Herrerias, sobre lesiones.— Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Luque.

Embriagado.— Por escandalizar en la calle de Panaderos, hallándose en completo estado de embriaguez, fué conducido al calabozo por los agentes de vigilancia, un vecino de esta capital.

No descuidarse.— A los estudiantes y sus padres ó encargados recordamos que el lunes 30 termina el plazo ordinario de la matricula siendo todos lo derechos dobles desde el 1.º de Octubre próximo.

Ha llegado á esta capital, procedente de Lorca, el Secretario de Mister Kennedy encargado de los trabajos del ferro-carril de Murcia á Granada.

Nuestro paisano.— Dicen de Alicante que se espera en aquella capital al eminente hombre

pu. D. Ni, nuestro distinguido paisano y amigo

Telís Salmerón y Alonso.— Con gran sorpresa ha sido leído un programa dirigido desde esta capital á un periódico de Madrid, relativo á un asunto muy reciente que ha llamado en extremo la atención, pues dicen en él algunas cosas faltas de verdad y que ponen en ridiculo al autor y á los que acogen tales noticias. Una poquita de imparcialidad señores correspondientes.

Pérdida.— Los guarda de vigilancia Ramón Zapata y Juan Rodríguez se han encontrado un perro de presa, habiéndolo entregado en esta redacción. A la persona que se le haya extraviado puede presentarse y dar sus señas se le entregará.

Le saludamos.— Ha regresado definitivamente de su excursión veraniega, la familia de nuestro querido amigo D. Juan Vivas Pérez.

Concierto.— Parece ser que esta noche el reputado artista Sr. Arcas, dará un concierto en el Café Universal, ejecutando á la guitarra, que tan primorosamente maneja, varias obras de su escogido repertorio.

Seguramente ha de agradar á los concurrentes, pues el Sr. Arcas es un artista que hace toda clase de habilidades con dicho instrumento, tal como tocar con los pies y con el codo, cubierto con una manta, y en el aire; así como otra infinidad de ejercicios á cual más admirable.

En fin, el Sr. Arcas es un verdadero artista.

Plaza de Toros.— Esta tarde tendrá lugar una variada función por la compañía que actúa en dicho circo, en la que se ejecutará despues de algunos ejercicios de gimnasia y trabajos con la colección de fieras, la célebre pantomima nueva en esta capital «Los bandidos de la Calandria».

La entrada general de caballero es á 2 reales y la de señora, niños y militares sin graduacion, un real.

Dicha función dará principio á las cuatro en punto.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 7 octubre 1866.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsión en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del *Acetate de hígado de bacalao* repugna este á los enfermos, ó no consisten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico.

Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. Pedro Esquerdo.

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERAS.

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional.» Madrid 28, 10'20 m.

La «Gaceta» publica hoy el decreto de suspensión de los concejales del Ayuntamiento de esta corte.

También inserta otro real decreto con el movimiento del personal de la Magistratura y varias disposiciones aclaratorias para la cobranza del impuesto de consumos especial de alcoholes en las provincias Vascongadas.—Fabra.

Idem 28, 12 t. Celebrado hoy el sorteo de la rteria nacional, han resultado agraciados:

1.º 42.787 con el premio mayor en Cádiz y 2.º en Sevilla. 5.409 segundo premio y 71 el tercero.

Los restantes han sido: 17.481, 6.163, 1.582, 15.253, 4.105, 3.418, 1.622, 14.016.—P.

Idem 28, 5'50 t.

En el Consejo de ministros se trata la reapertura de las Cortes y las dificultades que hay para los nombramientos de los nuevos concejales.

Desórdenes en Rotterdam. Bolsa.

4 por 100 interior 76'40. 4 por 100 exterior, 78'15. 4 por 100 amortizable, 90'10.—Fabra.

Idem 28, 6 t.

Han llegado á Tànger los cruceros «Navarra» y «Cocodrilo» con los comisionados marroquíes. Se internaron para rescatar á los cautivos. Serán entregados en Alhucemas.—Fabra.

Idem 28, 7'30 n.

Se encuentra reunido el Consejo de ministros, el que terminará muy tarde.

Segun telegrama oficial el crucero «Navarra» ha desembarcado en el Peñon á la comision marroquí, regresando á Tànger sin los cautivos á causa del temporal. Se espera lleguen mañana á Málaga en el vapor-correo «Victoria».—P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.

TELEGRAMA DE LOS SEÑORES **MARGETSON Y COMPAÑIA** de Nueva-York.

NUEVA YORK 27.—En la subasta de hoy, nuestros precios fueron los más altos marca R. R. R. á 5'75 duros Ramon Lopez 5'30 duros. Vendieron otras de 2'50 á 5'25 duros.

Creo que esta subasta fué la de los barriles transportados por los vapores *Pera* y *Tinto*.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE DE

SAN PABLO

INCORPORADO AL INSTITUTO, el más antiguo en esta capital DE RESULTADOS BRILLANTES Y SIEMPRE CUMPLIDOS. Calle de Martínez Campos, núm. 12.

Comprende la 1.ª y 2.ª enseñanza completas, y admite alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. HONORARIOS ANTICIPADOS.

Alumnos de 1.ª enseñanza externos. 7'50 pesetas mensuales.

Id. de 2.ª id. id., 10 pesetas id. por asignatura.

RESULTADOS obtenidos por los alumnos de este acreditado Colegio en los exámenes verificados en el Instituto, en Mayo y Junio próximos pasados.

Se han verificado 31 exámenes, á saber: De enseñanza libre cuatro; un Sobresaliente, dos Notables y un Aprobado.

De enseñanza privada veinte: ocho Sobresalientes, cinco Buenos, seis Aprobados y un Suspenso.

De enseñanza oficial siete; cinco Sobresalientes y dos Buenos.

Además se han obtenido en oposición, CUATRO PREMIOS ó MATRICULAS DE HONOR, correspondiendo tres á D. Emilio Garcia Lopez, alumno interno, y uno á D. Antonio Cutila Rodriguez, alumno externo, y se ha hecho un grado de Bachiller.

Resultado, pues, que de 31 exámenes de asignaturas, ha habido 14 Sobresalientes y un solo suspenso; 4 matriculas de honor y un grado de Bachiller, éxito que bien puede calificarse de extraordinario.

Nota importante.—Los alumnos de este Colegio pueden ser de enseñanza oficial, como privada, doméstica ó libre y asistir á las clases del Instituto ó no según la enseñanza á que se matriculen, lo que no ocurre con otros Colegios que por no ser incorporados, han de asistir forzosamente los estudiantes á las aulas del Instituto.

Los padres ó encargados de los alumnos, pueden elegir la forma en que desean que sus hijos ó pupilos hagan los estudios, y cumplirse exactamente, segun su conveniencia ó circunstancias.

Las horas de clase en el Colegio, se procurará que sean compatibles con las del Instituto, con el fin de que puedan ser satisfechos los deseos de todos.

Los que necesiten más informes pueden pedirlos al Director, quien satisfará cuantas preguntas se le hagan sobre el particular y remitirá el Reglamento á quienes lo soliciten. 3

Se venden serrines de corcho, arcos y maderas para barriles y rolizos para techos y puntalería de parrales casa de D. José Rodriguez Calvache. 7-10



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 3 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Colegio del Salvador.

Glorieta de San Francisco número 6.—Dirigido por D. Juan Gonzalez Bodi.

Alumnos internos, medio pensionistas y permanentes en 1.ª y 2.ª enseñanza completas.

Preparatorio para carreras y especialmente para Profesores mercantiles. 6-6

Sociedad ESPECIAL MINERA «EL RATON.»—No habiendo cumplido Roque Ortiz Garcia, arrendatario de la mina «El Raton» con las condiciones 2.ª y 3.ª del contrato de partido, la Junta Directiva en conformidad á la condición 10.ª del mismo lo ha rescindido. Y habiendo desaparecido el Ortiz de esta ciudad, ignorándose su paradero, se publica el presente á los efectos legales.

Almería 26 de Septiembre 1889.—El Presidente, José Ribera y Gaya.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Duelas y barriles para uva de cabida 50 y 55 libras con y sin serrin se hallan de venta en el almacén de colonias les del Contra-muelle. Puerta del Mar, esbuina á la calle Real. 12

Serrin de corcho.

Acaba de llegar un cargamento procedente de los Sres. Lários hermanos, de Gibraltar.

Se vende en el muelle, á precios convencionales por los Sres. Balonga hermanos, calle de las Tiendas, 15 y 17. 7-8

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor y al por menor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracón y Compañía.

Plaza de San Sebastián.—ALMERIA.

EL VALLENCIANO.
de la calle de las Tendedas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
cena.
Cristales de mersolina desde 20 á 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
á precios arreglados.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS
(de los tísicos, de los niños y de los viejos)
CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

Catarros y Ulceras

DEL ESTÓMAGO
VÓMITOS
de las embarazadas

Exíjase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.

Se vende solo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España
Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ
DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Habana: Sres. Llobet y C.ª; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermet.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldán, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüelo. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós García.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirujía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

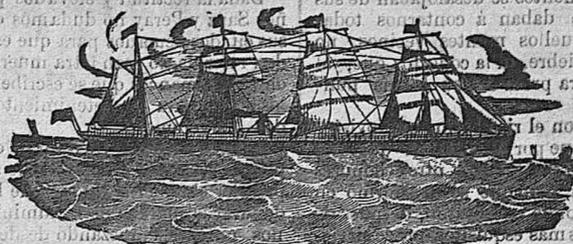
Pascual Lopez Lopez.
LAPIDARIO.
Glorieta de San Pedro.—ALMERIA.
Se construyen lapidas en toda clase de mármoles conforme á los últimos adelantos, pudiendo competir con los principales talleres, en todo lo concerniente al ramo de marmolista.
Hay lapidas preparadas con lujo y sin él, para poder ser entregadas en 24 horas.

La Perla.
Casa de huéspedes de José Jurado Sierra, la que estaba situada en la calle del Teatro, se ha trasladado á la plaza de Flores, núm. 4, donde el público encontrará buenas habitaciones con vistas á la calle, esmero y economía.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica



BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lúnes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Bayes é hijo en liquidación.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8.—MADRID

F. FABRIGI Y C.ª

COMISIONISTAS
PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
Confecciona dentaduras desde un solo diente hasta la completa.
Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.
Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.
Real núm. 4 y Marquesa 3, piso princip. Almería.

PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de ellos, ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde moment en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.
Los modelos se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Sireel. Londres. Almería Gomez Talavera.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cinas, botones y blondas de seda, cuarenta y

ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués, sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Moissonne.—En Almería: D. J. Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Exíjase el sello de garantía de Union des Fabricants.